

DECLARACION

Reunido el Secretariado de la Coordinadora General de las Comisiones Obreras, se ha procedido al examen de la situación económica y social, del momento político que España vive.

Constatamos en primer lugar el triunfo alcanzado en la revisión del Proceso 1001 frente a la represión; el éxito logrado supone un serio revés para el Régimen, una victoria para los trabajadores y el conjunto de las fuerzas democráticas que en nuestro país luchan por la libertad; a este triunfo ha contribuido eficazmente la movilización y la lucha nacional, la gran solidaridad internacional que una vez más saludamos por cuanto supone un sólido soporte a la acción por la libertad en España. Esta victoria, aunque parcial, nos sitúa a los trabajadores y a las fuerzas democráticas en mejores condiciones para redoblar la acción por la libertad de Marcelino Camacho, Saborido Galán, Juan Muñoz, Nicolás Sartorius, García Salve, y Fernando Soto que continúan en prisión después de la revisión; para arrancar de la cárcel a Pillado y sus compañeros y conseguir el sobreseimiento de los 23 del El Ferrol en el que se hallan incursos; la libertad de todos los presos y la Amnistía General.

Estas victorias tienen lugar en momentos de profunda crisis del Régimen, de enfrentamientos en el seno mismo del Gobierno que se ponen de relieve con la dimisión de Licinio de La Fuente, tercera crisis del Gobierno Arias que se produce en el curso del año. Origen de la crisis y aislamiento del Régimen son las importantes luchas obreras y de masas que se extienden y generalizan por el país alcanzando las cotas más altas en los últimos meses.:

Ninguna recomposición ministerial, por profunda que sea, puede impedir el continuo deterioro y acorralamiento de la Dictadura y el avance de las fuerzas democráticas en su lucha por liquidarla.

A partir de la política gubernamental no se ofrece a los trabajadores y demócratas españoles solución a las aspiraciones y exigencias de progreso y libertad. El Gobierno pretende continuar distaminando e imponiendo las leyes fascistas que el país rechaza y a las que se enfrenta el potencial de la oposición democrática que reclama cambios políticos. Una prueba más es la presencia en Strassburgo de la Junta Democrática de España y la favorable acogida y apoyo dispensados por el Parlamento Europeo.

La retirada de Pasaportes a personalidades de la oposición política, bajo la acusación de asistencia a la reunión de Strassburgo, se vuelve contra el Gobierno, le aísla más del contexto europeo e internacional; prestigia el papel de la Junta Democrática de España a las personalidades, sectores sociales, movimientos, fuerzas y partidos que la integramos.

La lucha contra la carestía de la vida; por la elevación de los salarios; por el derecho al reconocimiento de la representatividad obrera; contra la represión; por las libertades sindicales y políticas se ha manifestado cada vez con mayor fuerza en los meses de 1975. Esta lucha ha sido y es la base del fortalecimiento de la unidad obrera y de la elvada y permanente combatividad.

En Asturias los días 3 y 4 de Febrero 60.000 (sesenta mil) trabajadores han estado en huelga, alcanzando la participación en las jornadas de lucha a amplios sectores ciudadanos que en número de más de cien mil asistieron a ellas.

El 20 de Febrero los trabajadores y el pueblo de Galicia fueron a la acción en número de cien mil participando en paros y huelgas treinta mil trabajadores.

Paros importantes en los que toman parte miles de obreros tienen lugar en la metalurgia, portuarios, y buen número de empresas de Vizcaya y Guipúzcoa.

En Sevilla, Huelva, Málaga, Córdoba..., se extienden y generalizan las luchas obreras, campesina, ciudadanas, estudiantiles, con paros en fábricas, construcción, transportes, banca; con boicot a los mercados; con concentraciones y manifestaciones.

En Madrid: paros en Metal, construcción, Banca, textil, Artes Gráficas, con actos públicos, concentraciones y manifestaciones por sus reivindicaciones y por la libertad de los encartados en el Proceso 1001.

En Barcelona, Sabadell, Bajo Llobregat, decenas de paros en empresas metalúrgicas, textiles, Banca, en defensa de sus derechos y en solidaridad con los ~~despedidos~~ despedidos

En Valladolid: paros en empresas del Metal, Banca y Alimentación, con concentraciones y manifestaciones populares en las calles.

Participan en la lucha general los trabajadores de la Sanidad,

El Régimen se halla cada día más enfrentado al conjunto del país.

Todos los centros universitarios y estudiantiles están librando la más enconada batalla por la representatividad; por una universidad democrática y contra la represión. En la lucha participan resueltamente los estudiantes y enseñantes.

Se amplía el descontento y la lucha de los trabajadores de la Administración Pública.

Los Colegios Profesionales, al tiempo que reclaman sus derechos, se manifiestan públicamente contra las medidas coercitivas de Gobierno. Participan en la acción y la protesta los comerciantes; crecen las tensiones y enfrentamientos entre el movimiento católico y el Régimen que a su vez choca más y más con la Jerarquía de la Iglesia; profundizan y ganan terreno en el seno del Ejército las corrientes democráticas.

Ante las exigencias, el descontento y la lucha de los trabajadores, el Gobierno decreta un salario mínimo de doscientas ochenta pesetas, un salario de miseria superado por la inmensa mayoría de la clase obrera. La finalidad de este irrisorio aumento es la de ^{aumentar} ~~mantener~~ los descuentos de la seguridad social, extrayendo una parte importante del salario de los trabajadores para seguir financiando los palnes de los grandes capitalistas.

Denunciamos con energía este nuevo robo al tiempo que los precios siguen la veloz carrera alcista.

El equipo Arias está lanzado al desalojo y la clausura de empresas, al cierre de las universidades y centros de estudios, al secuestro de periódicos y revistas; procesa a periodista, sanciona y cierra asociaciones de vecinos, reprime e impide a los católicos reunirse en sus centros religiosos; sanciona y arresta a sacerdotes y militares.

En este contexto de lucha por las reivindicaciones sociales, económicas y políticas que engloba a los más vastos sectores

contra la Dictadura; en la situación de cerco en que se halla sumido el Régimen van **a tener** lugar las elecciones sindicales. Consideramos llegado el momento, sin demorar la lucha reivindicativa, diaria, estrechamente ligada a ella, de preparar el clima y las condiciones en las fábricas, talleres, obras, tajos, minas, oficinas, en todos los centros de trabajo, en la ciudad y en el campo, para la participación masiva de los trabajadores en la elección de auténticos y genuinos representantes.

Es preciso para conseguir un gran éxito prepara ya desde ahora mismo los programas y candidaturas que incluyan a la totalidad de las categorías profesionales de cada centro de trabajo. Las elecciones en sí mismas no son un fin sino un medio; debemos saber utilizarlas.

Llamamos a los trabajadores a la participación en ellas, utilizándolas como una palanca que refuerce y amplíe la unidad, impulse el desarrollo de la lucha, facilite la conquista de las reivindicaciones económicas y sociales a nivel de cada empresa, ramo, localidad y al plano general; contribuyendo decisivamente en la marcha resuelta hacia la acción general convergente; contra la Dictadura; por los derechos sindicales y políticos; por la libertad.

La garantía del éxito a alcanzar radica fundamentalmente en ganarlas en cada empresa. Es necesario desarrollar una amplia campaña pública, abierta con reuniones y asambleas masivas, con participación de los candidatos en la prensa, revistas, radio y televisión.

Durante los últimos años los trabajadores en muchas empresas han podido constatar que allí donde han dispuesto de auténticos representantes han conseguido en sus lucha mayores victorias; han impuesto su respeto haciéndose escuchar. Por el contrario, la ausencia de representantes ha sido en gran medida una dificultad en la negociación de sus reivindicaciones frente a la patronal y los verticalistas.

Llamamos a la clase obrera, a todos los asalariados a multiplicar los esfuerzos en la movilización contra la carestía de la vida ; por un salario mínimo no inferior a seiscientas pesetas; por la semana de cuarenta horas; por el cien por cien del salario real en caso de enfermedad, accidente o jubilación; por la defensa del puesto de trabajo; contra los despidos; por la reactualización de las pensiones; por la jubilación a los sesenta años los hombres y los cincuenta y cinco las mujeres; contra artículo 103 de la Ley de Procedimiento laboral; contra los descuentos del IRTP; por la readmisión de los despedidos por motivos sindicales; por el derecho de reunión, asamblea y huelga; por la libertad de los detenidos; por la Amnistía y las libertades sindicales y políticas.

EL SECRETARIADO DE LA COORDINADORA GENERAL DE COMISIONES OBRERAS.

Marzo de 1975